



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **04 de noviembre de 2021**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP, así como el **numeral 3.2.2.** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la Academia de Contratación Pública de México, A.C. como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número UACP/DPFPC/097/2021 del 10 de septiembre de 2021.



B

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados del Área Requiriente Consolidadora y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes del Área Contratante Consolidadora, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalado que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos **33 Bis de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento**, así como al **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas morales:

| NO. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL | FORMA DE PRESENTACIÓN | ACLARACIONES |
|-----|---|-----------------------|--------------|
| 1 | Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. | CompraNet | 7 (siete) |
| 2 | Efectivale S. de R.L. de C.V. | CompraNet | 3 (tres) |
| 3 | Dispersiones Sociales de México, S.A. de C.V. | CompraNet | 5 (cinco) |
| 4 | Edenred México, S.A. de C.V. | CompraNet | 5 (cinco) |

B

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

A continuación se plasman las pantallas del sistema Compranet:

The screenshot displays the Compranet web application interface. At the top, there are browser tabs for 'Procedimiento : 1075448 - COI', 'Clasificador Único de las Contr.', 'Coordinación para entrega de l.', 'Leyes Federales de México', and 'Ley de Adquisiciones, Arrendam.'. The address bar shows the URL: https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1635981313455.01207-3. The page header includes the time '05:15 p. m. CST - Central America Time' and the user 'Bienvenido - José Rodolfo Cruz Rodríguez'. The main content area features the 'Compranet' logo and navigation options like 'Volver a la Lista', 'Publicación DOF', 'Duplicar Procedimiento', and 'Modificar fecha de apertura'. The central section displays the procurement details: 'Procedimiento : 1075448 - CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021"', 'Expediente: 2352194 - SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA DEL EJERCICIO 2021', and 'Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/11/2021 09:30:00 a. m.'. Below this, there are tabs for 'Administración del Procedimiento', 'Monitoreo de Licitantes', 'Grupo de Evaluación', 'Fallo', 'Discusiones', and 'Mensajes Unidad Compradora / Licitantes'. A 'Mensajes Recibidos' section is visible with a search filter and a 'Crear Elemento' button. The Windows taskbar at the bottom shows the date '03/11/2021' and time '05:15 p. m.'.

Handwritten blue scribbles and marks on the left side of the page.

Handwritten blue scribbles and marks on the right side of the page.

Extensive handwritten blue scribbles and marks covering the bottom half of the page, including various signatures and initials.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".

Procedimiento : 1075448 - CON X Clasificador Único de las Contr X Coordinación para entrega de l X Leyes Federales de México X Ley de Adquisiciones, Arrendan X +

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1635981313455.81287-3

Procedimiento : 1075448 - CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS ... Vigente

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

| Remitente | Fecha | Asunto | Fecha de Mi Consulta | Fecha de Consulta en la UC | Respuesta |
|---|------------------------|--|------------------------|----------------------------|-----------|
| 1 EDENRED MEXICO SA DE CV | 03/11/2021 09:24 a. m. | Junta de aclaraciones Edenred México, S.A de C.V. | 03/11/2021 09:53 a. m. | 03/11/2021 09:53 a. m. | |
| 2 DISPERSIONES SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV | 02/11/2021 12:42 p. m. | Formato J. Aclaraciones a los Aspectos y Contenidos en la Convocatoria | 02/11/2021 09:58 p. m. | 02/11/2021 09:58 p. m. | |
| 3 EFECTIVALE S DE RL DE CV | 02/11/2021 11:30 a. m. | JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:44 p. m. | 02/11/2021 09:44 p. m. | |
| 4 EFECTIVALE S DE RL DE CV | 02/11/2021 08:57 a. m. | JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:24 a. m. | 02/11/2021 09:24 a. m. | |
| 5 TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:36 p. m. | PREGUNTAS PARA LA FIRMA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:23 a. m. | 02/11/2021 09:23 a. m. | |
| 6 TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:30 p. m. | PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:20 a. m. | 02/11/2021 09:20 a. m. | |
| 7 TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:10 p. m. | PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES | 01/11/2021 05:35 p. m. | 01/11/2021 05:35 p. m. | |
| 8 DISPERSIONES SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV | 28/10/2021 01:16 p. m. | FORMATO K. ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN | 29/10/2021 10:39 a. m. | 29/10/2021 10:39 a. m. | |

Total 8

Página 1 de 1

21°C Parc. soleado 05:16 p. m. 03/11/2021

De conformidad con los artículos **26, penúltimo párrafo, de la Ley y 45, de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Con fundamento en el artículo **33, de la LAASSP**, LA CONVOCANTE realiza las siguientes **precisiones** a LA CONVOCATORIA de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Precisión 1:

ANEXO 1, Anexo Técnico

B

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

Dice:

14. Penas Convencionales

De conformidad con los artículos 53 y 54, de la LAASSP, 95 y 96, de su RLAASSP y el numeral 15.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, se aplicarán penas convencionales de dos al millar (0.005), por cada día natural de atraso en el SERVICIO descrito en el presente Anexo, así como en la dispersión de los fondos en los vales electrónicos de despensa, en el entendido que no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Debe decir:

14. Penas Convencionales

De conformidad con los artículos 53 y 54, de la LAASSP, 95 y 96, de su RLAASSP y el numeral 15.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, se aplicarán penas convencionales de **dos al millar (0.002)**, por cada día natural de atraso en el SERVICIO descrito en el presente Anexo, así como en la dispersión de los fondos en los vales electrónicos de despensa, en el entendido que no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Precisión 2:

Se sustituye el **Apéndice III Administradores de contrato y Domicilios de entrega**, mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** recibidas mediante el Sistema CompraNet, presentadas en tiempo y forma por los interesados, como se indica a continuación:

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|---|-------------------------|---|--|
| 1 | Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V. | 6.1. PROPUESTA TÉCNICA. | Inciso b) Se solicita a la CONVOCANTE confirme que los "contratos iguales o similares" a presentar, pueden ser indistintamente con Empresas del Sector Privado o Dependencias del Sector Público. | La Convocante precisa que referente al inciso b) del numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Convocatoria, en el cual se solicita: "b) Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales |

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '9' and various initials.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C' and various initials.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

B

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|---|--|--|--|
| | | | | electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, ...) es factible que los contratos sean con Empresas del Sector Privado o Dependencias del Sector Público. |
| 2 | Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V. | 3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. | En el 1er párrafo se establece que LAS PARTICIPANTES entregarán las listas de beneficiarios 48 horas posteriores al fallo y que la Dispersión se debe realizar 24 horas posteriores a la entrega de estas listas, mientras que en el numeral 3.7.b) establece que "la dispersión deberá ser 24 horas posteriores a la notificación de entrega a los trabajadores". Favor de aclarar en qué momento se debe realizar la dispersión. | De conformidad a lo referido en el numeral 3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO de la Convocatoria se refiere que: "El Licitante adjudicado deberá asegurarse de realizar la dispersión de fondos en las 24 horas posteriores a la entrega del listado que realice el administrador del contrato designado por cada una de LAS PARTICIPANTES", por lo que se deberá apegarse a lo referido en este numeral para realizar la dispersión. |
| 3 | Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V. | 3.1 CONDICIONES GENERALES DE LOS VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA. | Se le solicita a la CONVOCANTE que confirme que los Vales Electrónicos pueden incluir marcas de aceptación adicionales a las señaladas como ejemplo (Carnet-Prosa, Visa, MasterCard) en el inciso f), siempre y cuando sean seguras y de aceptación nacional en establecimientos comerciales. | En relación a lo referido en el numeral 7. Requisitos que el licitante debe cumplir, apartado 7.2. Técnicos, numeral 8 de La Convocatoria, se solicita: "8. Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia" (sic). Mismo requisito que se solicita en el inciso h) del numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Convocatoria de este procedimiento. Los licitantes deberán apegarse a lo estipulado a este apartado de la Convocatoria." |
| 4 | Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V. | 3.3 COBERTURA. | Se solicita a la CONVOCANTE confirme que el señalamiento de "sin cobro de comisión" aplica solo para Tienda UNAM. | La Convocante precisa que referente en el numeral 3.3 Cobertura de la Convocatoria, se solicita que: "El licitante |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|--|---|---|--|
| | | | | <p>adjudicado que resulte ganador deberá manifestar por escrito su disposición, en caso de ser posible, de celebrar convenios de afiliación con SUPERISSSTE, las Tiendas del IMSS y la Tienda UNAM (sin cobro de comisión),..."; por lo que el señalamiento de "sin cobro de comisión" aplica para el SUPERISSSTE, las Tiendas del IMSS y la Tienda UNAM.</p> |
| 5 | <p>Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.</p> | <p>3.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA EL SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS.</p> | <p>Se solicita a la CONVOCANTE que se incluyan Vales Electrónicos con tecnología de banda magnética más NIP (número de identificación personal) como medio de autorización de operaciones de compra en los diferentes puntos de venta, mismos que incluyan nombre de la entidad, logo de marca de aceptación, el número de vale electrónico, fecha de vigencia y número de atención al usuario. Dado que los Vales Electrónicos con tecnología de banda magnética más NIP cumplen con lo establecido en el numeral 3.1.a) de este Anexo Técnico, en el cual se define "Vale Electrónico como un dispositivo asociado a un sistema de pagos utilizado para la adquisición de artículos de consumo...".</p> | <p>En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, 1. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021, de La Convocatoria, se solicita en el numeral 3.7 Especificaciones Técnicas y de Calidad para el suministro de vales electrónicos que:</p> <p>"a) Los vales electrónicos (monederos electrónicos) deberán contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nombre de la entidad emisora (nombre del proveedor). • Los logos de marca y aceptación. • El chip. • El número de tarjeta (Personal Account Number "PAN"). • La fecha de vigencia. • El panel de firmas. • Número/código de seguridad (CVV). |



B

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|---------------------------------|--|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Número telefónico de atención al usuario." <p>Los licitantes deberán apegarse a lo estipulado a este apartado de la Convocatoria.</p> |
| 6 | EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. | 3.2 ENTREGA DE LOS VALES ELECTRÓNICOS. | Los vales electrónicos deberán estar debidamente empacados y protegidos, para evitar daños en su manejo y traslado, asegurando la inviolabilidad de los mismos y conteniendo la información necesaria para su identificación personalizada con los siguientes datos del trabajador: Nombre Completo, RFC y CURP. Hacemos del conocimiento de la convocante que nuestras tarjetas van empacadas en su sobre dentro de un envase de plástico, junto con este se entrega un listado de las tarjetas con nombre y número de esta, por lo que solicitamos que en caso de resultar adjudicados nos permita entregarlas de esta manera, ya que el RFC y la CURP los pueden consultar en nuestro sistema previamente dados de alta. | <p>En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, numeral 3.2 Entrega de los Vales Electrónicos, párrafo cuarto, que a la letra señala:</p> <p>"Los vales electrónicos deberán estar debidamente presentados y protegidos, para evitar daños en su manejo y traslado, asegurando la inviolabilidad de los mismos y conteniendo la información necesaria para su identificación personalizada con los siguientes datos del trabajador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo RFC CURP <p>La personalización a la que hace referencia el párrafo anterior implica que cada vale electrónico (número de monedero electrónico único) deberá estar vinculado a un trabajador en la base de datos del licitante adjudicado; mismos que deberán ser cotejables en su hoja o sobre de entrega." (sic). Por lo que los licitantes deberán apegarse a lo estipulado a este apartado de la Convocatoria.</p> |
| 7 | EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. | 3.2 ENTREGA DE LOS VALES ELECTRÓNICOS. | En este sentido, el licitante adjudicado deberá remitir por escrito al administrador del contrato, la documentación comprobatoria de haber realizado la dispersión de fondos, misma que deberá considerar al menos la siguiente información: | En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, 1. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021, numeral 3. Características del |

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-------------------------------------|---|---|---|
| | | | número de vale electrónico, nombre del titular, RFC del titular, CURP del titular, fecha en que se realice la dispersión de fondos y monto dispersado. Hacemos del conocimiento de la convocante que la comprobación de las dispersiones la pueden consultar directamente en la plataforma de EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V. Por lo que no es necesario enviar documento por escrito al administrador, por lo que solicitamos se nos exima de este punto. | <p>Servicio, segundo párrafo, que a la letra señala:</p> <p>"En este sentido, el licitante adjudicado deberá remitir por escrito al administrador del contrato, la documentación comprobatoria de haber realizado la dispersión de fondos, misma que deberá considerar al menos la siguiente información: número de vale electrónico, nombre del titular, RFC del titular, CURP del titular, fecha en la que se realizó la dispersión de fondos y monto dispersado." (sic).</p> <p>Se precisa que los licitantes deberán apegarse a lo estipulado en este numeral de la convocatoria.</p> |
| 8 | EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. | 3.8 DISPOSICIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA PARA ATENCIÓN A USUARIOS. | Inciso B) cada solicitud deberá ser registrada mediante el levantamiento de un ticket mismo que deberá reportar el licitante adjudicado a las participantes con el seguimiento y resolución del mismo en un plazo de 48 horas. Solicitamos a la convocante que para la resolución de estos casos se pueda manejar un plazo de 96 horas a partir de recibida la solicitud. | <p>En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, numeral 3.8 Disposición de línea telefónica para atención a usuarios, inciso b), que a la letra señala:</p> <p>"b) Cada solicitud de atención deberá ser registrada mediante el levantamiento de un ticket, mismo que deberá reportar el licitante adjudicado a LAS PARTICIPANTES con el seguimiento y resolución del mismo en un plazo no mayor a 48 horas." (sic).</p> <p>Se precisa que los licitantes deberán apegarse a lo estipulado en este numeral de la convocatoria.</p> |
| 9 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | 3.13. FORMA DE PAGO | De conformidad con lo establecido en el artículo 51, de la LAASSP y 89, de su RLAASSP, el monto total del SERVICIO se cubrirá por parte de LAS PARTICIPANTES dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la entrega y aceptación del mismo. | De conformidad con lo establecido en el artículo 51, de la LAASSP y 89, de su RLAASSP, el monto total del SERVICIO se cubrirá por parte de LAS PARTICIPANTES, por cada comprobante fiscal digital que expida el Licitante adjudicado, que incluirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en su |



d

B

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-------------------------------------|-------------------------|--|--|
| | | | Se solicita a la convocante que debido a que el servicio es de uso inmediato el pago sea contra-entrega de los bienes. | caso, dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la entrega y aceptación del mismo., lo anterior previa acreditación de la recepción de los suministros descritos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, debiendo anexar como comprobación del servicio los documentos que se detallan en los numerales 9. Entregables y 10. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega del ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA |
| 10 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | 6.1. PROPUESTA TÉCNICA. | INCISO B) COPIA DE CONTRATOS en relación a este punto se solicita a la convocante nos informe si será suficiente presentar 5 contratos para cumplir con este inciso. | En relación a lo referido en el numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES; numeral 6.1 Propuesta Técnica, inciso b) de la Convocatoria que a la letra señala: "b) Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción." (sic). Al respecto, se precisa que no se estipulan número de contratos para el cumplimiento de este requisito, deberá demostrar que han prestado el servicio cuando menos un año. |

[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-------------------------------------|--|--|--|
| 11 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. | INCISO A) se solicita a la convocante favor de aclarar si es requisito integrar las actas, modificaciones y poder legal para acreditar la personalidad jurídica donde se solicita llenar el formato D. | Se requiere que en el FORMATO D se mencionen las reformas o modificaciones al acta constitutiva (señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el registro público de la propiedad y de comercio) |
| 12 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. | INCISO C) a fin de cumplir con el artículo 34 de RLAASSP, solicitan llenar el formato C, se informa a la convocante mi representada es un una empresa grande de servicios por lo que solicita manifestar un escrito bajo estos términos. | Favor de presentar el escrito indicando que no le aplica, porque la estratificación de su empresa es grande. |
| 13 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | 3.2 ENTREGA DE LOS VALES ELECTRÓNICOS. | La entrega de los vales electrónicos deberá ser 15 día hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo y de acuerdo a la entrega del listado definitivo del personal que recibirá l medida de fin de año y en su caso sus beneficiarios alimentarios, de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Apéndice III. Es correcto entender que de acuerdo al tiempo que demoren cada una de LAS PARTICIPANTES en la entrega del listado definitivo, se extenderá el tiempo de entrega es decir que los 15 día hábiles de entrega se contabilizaran una vez recibido el listado definitivo. | En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, 1. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021, numeral 3. Características del servicio, primer párrafo de la Convocatoria, que a la letra señala: "El licitante adjudicado deberá entregar a LAS PARTICIPANTES, la cantidad solicitada de vales electrónicos (monederos electrónicos) en los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y de acuerdo a la entrega del listado definitivo del personal que recibirá la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios, mismo que LAS PARTICIPANTES deben realizar en las 48 horas posteriores al fallo." (sic). Se precisa que los licitantes deberán apegarse a lo estipulado en este numeral de la convocatoria. |
| 14 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO | Formato A-1 Propuesta Técnica. | La Convocante precisa que en el Formato A-1 Propuesta Técnica de La Convocatoria: Dice: |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-------------------------------------|--|---|--|
| | | | El formato identifica partida 1, es correcto entender que se refiere a la partida única | Partida 1 Debe decir: Partida ÚNICA |
| 15 | TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | APÉNDICE III DOMICILIOS DE ENTREGA Y ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO | Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados se nos proporcione el listado correcto de los encargados de recibir los vales electrónicos debido a que existen dependencias con varios puntos de entrega donde aparecen el mismo nombre de contacto, teléfono y dirección de correo electrónico como es CAPUFE 12 puntos de entrega, recibe la misma persona; IPN 240 lugares de entrega donde se repite el domicilio y aparece el mismo responsable de recepción, TELECOM 32 puntos de entrega en el que recibe la misma persona, SEMARNAT 32 lugares de entrega mismo domicilio; DICONSA 38 lugares de entrega mismo domicilio y LICONSA 34 lugares de entrega mismo domicilio. | En relación a lo referido en el Anexo 1, Anexo Técnico, 1. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021, numeral 3.2 Entrega de los Vales Electrónicos de la Convocatoria, que a la letra señala: "En este sentido, el licitante adjudicado deberá asegurar por los medios que estime convenientes, el traslado y entrega de los vales electrónicos en las ubicaciones señaladas en el Apéndice III DOMICILIOS DE ENTREGA. Los gastos de flete, distribución y seguros para la entrega correrán a cargo del licitante adjudicado como parte del SERVICIO." (sic). Se precisa que los licitantes deberán apegarse a lo estipulado en este numeral de la convocatoria. |
| 16 | Edenred México, S.A de C.V. | FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP | Con base en lo señalado en este anexo, sobre la declaración de las licitantes de que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, se solicita a la convocante publicar en esta Junta de aclaraciones la lista de proveedores sancionados por autoridades Federal, Estatal, y Municipal, con el fin de otorgar a la dependencia las mejores condiciones y solvencia a que se refiere el ART. 36 y 46 de la LAASSP, garantizando el servicio y cumplimiento con base en la LAASSP y su Reglamento. | Por lo que respecta a la fracción IV de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, son verificados por la convocante Previo al acto de presentación y apertura de propuestas y antes de la emisión del fallo. Por lo que respecta al resto de las fracciones del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector Público, estas pueden ser verificadas por la convocante, por las áreas requirentes en cualquier momento, así como por las áreas encargadas de formalizar contratos |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

B

[Handwritten mark]

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------------------------|---|---|---|
| 17 | Edenred México, S.A de C.V. | FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP | Con base en el Artículo 50 de la LAASSP que a la letra dice: "Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: ... V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;" Se solicita a la convocante, de la manera más atenta, que, para tener igualdad de competencia, en caso que se encuentre un proveedor en este supuesto, solicitamos que se muestre la resolución y aprobación de la autoridad correspondiente, para que las posibles proveedores puedan participar y entregar proposiciones en esta Convocatoria. | Por lo que respecta a la fracción V de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, son verificados por la convocante en cualquier momento en el portal de la Secretaría de la Función Pública |
| 18 | Edenred México, S.A de C.V. | FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP | Con base en el Artículo 50 de la LAASSP que a la letra dice: "Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: ... XIII. Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 1 de esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año | Por lo que respecta a la fracción XIII de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, son verificados por la convocante Previo al acto de presentación y apertura de propuestas y antes de la emisión del fallo en el portal de la Secretaría de la Función Pública Por lo que respecta al resto de las fracciones del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector Público, estas pueden ser verificadas por la convocante, por las áreas requerentes en cualquier momento, así como por las áreas encargadas de formalizar contratos |

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NO. | LICITANTE | NO. DE PRECISIÓN | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------------------------|--|--|--|
| | | | <p>calendario contado a partir del día en que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, por el artículo 46 de esta Ley, para la formalización del contrato en cuestión;"</p> <p>Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique ¿de qué manera están verificando y garantizando dicho supuesto?</p> | |
| 19 | Edenred México, S.A de C.V. | FORMATO A-2. PROPUESTA ECONÓMICA | Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si debemos señalar el importe mínimo y el importe máximo después de aplicar la comisión o bonificación, según sea el caso. | Es correcta su apreciación, deberá requisarse la información conforme se detalla en el formato A-2. Propuesta Económica. |
| 20 | Edenred México, S.A de C.V. | 14. PENAS CONVENCIONALES | <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuál es el monto correcto en cuanto a la aplicación de las penas convencionales ya que existe una discrepancia entre la página 61 de 117 del Anexo Técnico y la página 28 de 117 del punto 3.11.1 Pena Convencional.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> | Se da contestación con la precisión 1 de la Convocante |

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en CompraNet de la presente acta, para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día de hoy a las **17:30 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46, fracción II, primer párrafo del Reglamento**.

De conformidad con el artículo **33, de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis, de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: **https://compranet.hacienda.gob.mx** la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a



B

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Se suspende la presente junta, siendo las **10:00 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **17:30 horas**.

Esta Acta consta de **19 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | RUBRICA |
|-------------------------------------|---|-------|---------|
| Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez. | Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | | |
| Lic. Jessica Maqueda Ramos. | Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | | |
| Lic. Ariana Ivette Morales Guevara. | Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | | |
| Lic. Maricela Mendoza Montoya. | Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | | |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

B

[Handwritten signature]

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | RUBRICA |
|--|--|--------------------------------|-----------------------------|
| Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos. | Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| Lic. Jonathan Cristian Saavedra Sánchez. | Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Araña Guadalupe Ramírez Aules | Jefa de departamento de Adquisiciones | SEP | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| Roberto Regalado Ramírez | Subdirector | STPS | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| Jorge Cruz Ramírez | Subsecretario de Relaciones Laborales | SEP | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| DIANA KARINA TAPIA CUADRAZAMA | JEFE DE PRESTACIONES | BANJERCITO SNC. | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| MARIA LETICIA CORTES VARILLAS | DIRECTORA DE OPERACION Y PRESTACIONES | SADER | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |
| Arcelia Núñez Jiménez | Directora General de Recursos Humanos | Coordinación Nacional | <i>[Handwritten signature]</i> | <i>[Handwritten rubric]</i> |

[Extensive handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page, including large initials and full names in the margins.]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

B

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|--|---|-----------------------|-------|---------|
| Angel de Jesús Aguilera Martínez | Director de Área | Guardia Nacional | | |
| Conti Telma Luna Banda | Subdirectora de Prestaciones Economicas | Bienestar | | |
| Jose Uziel Cisneros Flou | Gerente de Sueldos y Salarios | BIRMEX | | |
| Alfonso Adrián Arzuela Pérez | Soporte Administrativo | Secretaría de Salud | | |
| Bibiana Mestas Santiago | Directora de Ingresos y Perccepciones | SEGOB | | |
| Marino de la Torre Chenuati | Jefe de Serv. al Personal | S. Culture | | |
| Genet Cornejo Jiménez | Jefe de Serv. de Prestaciones | ISSSTE | | |
| Noema Laura Torres H | Jefe de Depto Prestac | ISSSTE | | |
| Ignacio Cruz Zurigu | Jefe de Depto | BIRMEX | | |
| Arturo Eduardo Gil de los Angeles Guzman | Jefe de Rec. Mat. y Serv. | TECMA | | |
| Héctor Brand Prudente Durand | Subdirector | SADEN | | |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|----------------------------------|---|-----------------------|-------|---------|
| Emilio S. Aguilar | SUBDIRECTOR | SCT | | |
| Edith Muñoz Cándido | Directora de Enlace y Control Operativo | SHCP | | |
| Maria del Socorro Hernández Cruz | Subgerente d'presidencia y relaciones laborales (Encesad) | LICONSAS | | |
| José Enrique Norez Gayosso | Director de Rec. Materiales y Servicios | INAH | | |
| Sergio González Chávez | Enlace Administrativo | INAH | | |
| Óscar Antonio Hernández Álvarez | Subdirector de área | Coracyt | | |
| Servando Pérez García | Jefe de Depto | INPI | | |
| Luis Daniel Carreño Jiménez | Jefe de Unidad | LICONSAS | | |
| Arturo Ismael Vicoz Guzmán | Subdirector | PROFECO | | |
| Baldomero González Nuñez | subdirector | SHCP/DGRT | | |
| Guillermo Vicoz Pérez | asistente al Dpto Campes IPN | SPN | | |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)**

Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

| NOMBRE | FIRMA | RUBRICA |
|------------|-------|---------|
| No Asistió | | |

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP.

| NOMBRE | FIRMA | RUBRICA |
|---------------------------------------|-------|---------|
| Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral. | | |

-----FIN DEL ACTA-----

Lucas Angel Garcia V.
Manuel Galazar Ramirez

Tecnico especializado Banjerco
IPN



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

En la Ciudad de México siendo las **17:30 horas**, del día **04 de noviembre de 2021**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020, quien al reanudar esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **46, fracciones II y IV de su Reglamento**, solamente se atendieron las preguntas formuladas por los licitantes respecto de las respuestas dadas por la Convocante en la presente junta.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la Academia de Contratación Pública de México, A.C. como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número UACP/DPFCP/097/2021 del 10 de septiembre de 2021.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados del Área Requirente Consolidadora y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes del Área Contratante Consolidadora, solventaron las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

A continuación, siendo las **17:30 horas**, se plasma la pantalla de CompraNet:

The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' section of the CompraNet portal. It displays a table with 8 entries, each representing a message received from a bidder. The table includes columns for message ID, bidder name, date and time received, subject, and date and time sent.

| ID | Remisor | Fecha y hora de recepción | Asunto | Fecha y hora de envío | Fecha y hora de recepción |
|----|---|---------------------------|--|------------------------|---------------------------|
| 1 | EDENRED MEXICO SA DE CV | 03/11/2021 09:24 a. m. | Junta de aclaraciones Edenred México, S.A de C.V. | 03/11/2021 09:53 a. m. | 03/11/2021 09:53 a. m. |
| 2 | DISPERSIONES SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV | 02/11/2021 12:42 p. m. | Formato J. Aclaraciones a los Aspectos y Contenidos en la Convocatoria | 02/11/2021 09:58 p. m. | 02/11/2021 09:58 p. m. |
| 3 | EFFECTIVALE S DE RL DE CV | 02/11/2021 11:30 a. m. | JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:44 p. m. | 02/11/2021 09:44 p. m. |
| 4 | EFFECTIVALE S DE RL DE CV | 02/11/2021 08:57 a. m. | JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:24 a. m. | 02/11/2021 09:24 a. m. |
| 5 | TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:36 p. m. | PREGUNTAS PARA LA FIRMA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:23 a. m. | 02/11/2021 09:23 a. m. |
| 6 | TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:30 p. m. | PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES | 02/11/2021 09:20 a. m. | 02/11/2021 09:20 a. m. |
| 7 | TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV | 01/11/2021 01:10 p. m. | PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES | 01/11/2021 05:35 p. m. | 01/11/2021 05:35 p. m. |
| 8 | DISPERSIONES SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV | 29/10/2021 01:16 p. m. | FORMATO K. ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN | 29/10/2021 10:39 a. m. | 29/10/2021 10:39 a. m. |

Total 8 Página 1 de 1



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señaló que NO se recibieron repreguntas dentro del plazo establecido a las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, a través del sistema CompraNet, por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento**, así como al **numeral 3.2.2. junta de aclaraciones de la Convocatoria**.

Se deja asentado que conforme a lo dispuesto en los artículos **26 penúltimo párrafo** de la Ley y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Próximos eventos:

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **11 de noviembre del presente año**, a las **09:30 horas**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo **33 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **18:00 horas** del día **04 de noviembre de 2021**.

Esta Acta consta de **6 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

**POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|---------------------------------|---|-----------------------|-------|---------|
| Crísti Telma Luna Bendis | Subdirectora de Prestaciones Económicas | Bienestar | | |
| Angelica Vargas Mendora | Jefa de Proyecto "C" | CONAGUA | | |
| Jorge Cruz Ramirez | Subdirector de Relaciones Laborales | S. E. P | | |
| Norma Laura Torres Hdez | Jefe Depto Prestae.. | Issste | | |
| FATIMA STEFANY OLGUIN ROSALES | SUBDIRECTORA REC. MIT | SCT | | |
| Luis Angel Garcia Valdespina | Tecnico Especializado | Panjerito | | |
| Angel de Jesus Aguilar Martinez | Director de Area | Guardia Nacional | | |
| Ignacio Ruez Zubriga | Jefe de Depto | BIRAMEX | | |
| Arturo Israel Muñoz Guzman | Subdirector | PROFECO | | |
| Alfonso Adrían Azuda Pérez | Soporte Administrativo | Secretaría de Salud | | |
| Arturo May Penzhl | admit al Dpto de Camps | IPN | | |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|-------------------------------------|--|-------------------------|-------|---------|
| Roberto Regalado Ramírez | Subdirector | STAS | | |
| Ana IGA Guadalupe Ramírez Avilés | Jefa de Depto. de Adm. | SEP | | |
| María Jeticia Cortés Varellas | Directora de operación y prestaciones | SADER- | | |
| Janet Coringo Jiménez | Jefa de Serv. de Prestaciones | ISSSTE | | |
| Héctor Raúl Prodante Becerra | Subdirector | SADER | | |
| DIANA KARINA TAPIA GUADARRAMA | JEFE DE PRESTACIONES | BANJERCITO SNC. | | |
| José Luis Cisneros Flor | Gerente de Sueldos y S. | BIRMEX | | |
| Araceli Núñez Jiménez | Directora General de Rec. Humanos | Comandancia Nacional | | |
| Lizalde Aljancos Boicez | Director de Planeación y desarrollo del C.H. | CULTURA | | |
| Bibiana Mejías Santiago | Directora de Ingreso y Prestaciones | SEGORS | | |
| Sergio González Chávez | Enlace Administrativo | INAH | | |
| Orar Antonio Hernández Álvarez | Subdirector Rel. Laborales | CONACYT | | |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
N° LA-006000993-E12-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS
DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO
2021".**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O ENTIDAD | FIRMA | RUBRICA |
|-------------------------------|----------------------|-----------------------|-------|---------|
| Manuel Gabriel Salazar Romero | Enlace Dirección IPN | IPN | | |
| J. Rodolfo Quiroz Rodriguez | D.G./O.M./SHCP | | | |
| Jessica Maquede Ramos | Coordinador | SHCP/OM | | |
| Ariana Ivette Morales Garcia | Directora de Area | SHCP | | |
| Yanicela Mendez Montoya | DA | SHCP/OM | | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

| NOMBRE | FIRMA | RUBRICA |
|------------|-------|---------|
| No Asistió | | |

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP.

| NOMBRE | FIRMA | RUBRICA |
|---------------------------------------|-------|---------|
| Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral. | | |

-----FIN DEL ACTA-----

Aleida Morales Zebulla
CERESOP SAADOM SOCIEDAD

Subdirectora SHCP
SUBDIRECCION SHCP